

# **COMUNICADO**

Se hace de conocimiento del personal docente de las diferentes Instituciones Educativas del III y IV ciclo de la jurisdicción de la UGEL 07, que asistieron a la capacitación de Soporte Pedagógico, que los pagos de su movilidad se realizará en la oficina de tesorería de la UGEL 07; de la siguiente manera:

## **DIA JUEVES 15 DE OCTUBRE:**

- Se pagará a los Distritos de, Miraflores, Surco y Barranco.

## **DIA VIERNES 16 DE OCTUBRE:**

- Se pagará a los Distritos de, San Luis, San Borja, y Surquillo.

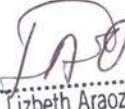
## **DIA LUNES 19 DE OCTUBRE:**

- Se pagará al Distrito de Chorrillos.

Todos los docentes acudirán a cobrar en la UGEL 07, se atenderá en horario alterno, deben traer su DNI original y copia, el pago es personal, caso contrario de no poder venir a cobrar, se les estará pagando el primer día de inicio del III taller de Soporte Pedagógico.

San Borja 14 de octubre del 2015.



  
Dra. Lizbeth Araoz Tarco  
Jefe del Área de Gestión de la Educación  
Básica Regular y Especial - UGEL 07

